



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La Nota presentada por la Sra. Delegada Académica de la sede Puerto Madryn, Lic. Mariela Blanco, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Flor de María Montoya se desempeña como Profesora Adjunta, dedicación simple, en el Taller de idioma Inglés (Nivel I Traducción y conversación), de las carreras Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que por nota del visto se solicita la asignación de la Prof. Montoya para el dictado del Taller de idioma Inglés (Nivel II Traducción y conversación), para la carrera Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que la asignación no supone imputación presupuestaria.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar a la Prof. Flor de María Montoya, DNI 94.007.506, en el marco de su mismo cargo y dedicación, al dictado del Taller de idioma Inglés (Nivel II Traducción y conversación), para la carrera Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, desde el 14 de agosto y hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD_FHCSJR-SJB: 159/2020

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Encina Viviana Pichi
Decana
HCS - UNPSJB